

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2007

CABRERO, 02 DE ENERO DE 2007

DECRETO ALCALDICIO N° 01.- /

VISTOS:

a) Ley N° 20.141, publicada el 14 de diciembre de 2006 en Diario Oficial, que aprueba el Presupuesto de la Nación para el año 2007.

b) Sesión Ordinaria N° 66 celebrada el 07 de diciembre de 2006, por el Honorable Concejo Municipal.

c) Las facultades que me confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBASE Presupuesto Municipal Inicial de Ingresos y Gastos para el año 2007, a nivel de Subtítulo, Item y Asignación, en miles de pesos y según detalle que se indica:

SUBT ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
01		INGRESOS DE OPERACION	966,795
03		Otros Ingresos Propios	162,120
	001	Participación Impuesto Territorial	162,120
04		Contribuciones Municipales	701,100
	001	Permisos de Circulación	160,000
	002	Patentes Municipales	540,000
	009	Otros Gravámenes	1,100
05		Derechos Municipales	103,575
	001	Derechos de Aseo	21,764
	009	Derechos Varios	81,811
06		TRANSFERENCIAS	20
63		De Otras Entidades Públicas	20
	001	Programa Mejoramiento de Barrios y lotes con servicios	10
	002	Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal	10

HOJA DOS DEL DECRETO ALCALDICIO N° 01
DE FECHA 02 DE ENERO DE 2007

SUBT ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
07		OTROS INGRESOS	1,296,531
71		Fondos de Terceros	10
73		Participación Fondo Común Municipal Art.38 DL 3068	1,190,153
	001	Participación Anual en el Trienio	1,083,894
	002	Por Menor Ingreso para Gastos de Operación Ajustados	106,259
79		Otros	106,368
	001	Devoluciones y Reintegros	7,000
	002	Multas e Intereses	95,000
	009	Otros	4,368
11		SALDO INICIAL DE CAJA	30,000
11		Saldo Inicial Neto de Caja	30,000
		TOTAL INGRESOS	2,293,346
21		GASTOS EN PERSONAL	489,574
01		Personal de Planta	73,747
	001	Sueldos Bases Personal de Planta	73,747
02		Sobresueldos del Personal de Planta	196,999
	001	Asignación por Años de Servicios	5,922
	003	Asignación de Zona	20,649
	006	Asignación del D.L.N°3551 de 1981	86,508
	007	Otras Asignaciones	18,005
	008	Incremento Remuneración Imponible D.L.N°3501/1980	15,856
	009	Bonificación Compensatoria Ley N°18566	6,224
	011	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley N°18675	15,629
	013	Asignación Unica Art. 4 Ley N°18717	14,951
	027	Asignación Mejoramiento Gestión Municipal Ley 19.803	11,046
	028	Bonificación Compensatoria Art. 11 Ley 19.803	2,209
03		Remuneraciones Variables	104,224
	001	Honorarios Suma Alzada Personas Naturales	33,128
	002	Trabajos Extraordinarios	57,096
	003	Suplencias y Reemplazos	14,000
05		Viáticos	8,000
	001	Comisiones de Servicios en el País	8,000
06		Aportes Patronales	16,400
	001	A Servicios Bienestar - Personal de Planta	9,663
	002	Otras Cotizaciones Previsionales-Personal Planta	4,014
	003	A Servicios Bienestar - Personal de Contrata	2,071
	004	Otras Cotizaciones Previsionales-Personal Contrata	652

HOJA TRES DEL DECRETO ALCALDICIO N° 01
DE FECHA 02 DE ENERO DE 2007

SUBT ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
10		Otras Remun. Regidas por el Cod. del Trabajo	8,099
15		Personal a Contrata	18,117
	001	Sueldos Bases Personal a Contrata	18,117
16		Sobresueldos Personal a Contrata	43,273
	001	Asignación por Años de Servicio	727
	003	Asignación de Zona	5,073
	006	Asignación D.L. N°3551 de 1981	13,176
	007	Otras Asignaciones	6,491
	008	Incremento Remuneración Imponible D.L.N°3501/1980	3,895
	009	Bonificación Compensatoria Ley N°18566	780
	011	Bonificación Compensatoria Art.10 Ley N°18566	2,088
	012	Bonificación Adicional Art.10 Ley N°18.675	62
	013	Asignación Unica Art.4 Ley N°18717	7,815
	027	Asignación Mejoramiento Gestión Municipal Ley 19.803	2,785
	028	Bonificación Compensatoria Art. 11 Ley 19.803	381
18		Aguinaldos y Bonos	8,518
	001	Aguinaldos	5,460
	002	Bono de Escolaridad	2,730
	006	Bono Adicional al Bono de Escolaridad	328
21		Asignación Inherente al Cargo Ley N°18.695	12,197
	001	Asignación Inherente al Cargo Ley N°18.695	12,197
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,024,790
11		Textiles, Vestuario y Calzado	8,820
12		Combustibles y Lubricantes	71,529
	001	Para Vehículos	70,529
	002	Para Calefacción y Otros	1,000
13		Materiales de Uso o Consumo Corriente	18,000
	001	Materiales de Oficina	9,000
	005	Otros Materiales y Suministros	9,000
14		Mantenimiento y Reparaciones	72,485
	001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	51,960
	002	Servicios de Mantención y Reparación de Vehículos	7,875
	003	Servicios de Mantención y Reparación Maquinarias y Equipos	7,400
	004	Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones	5,250
16		Consumos Básicos	62,314
	001	Consumo de Electricidad	18,237
	002	Servicio Telefónico	19,777
	003	Consumo de Gas y Agua	18,000
	006	Otros Compromisos Pendientes	6,300

**HOJA CUATRO DEL DECRETO ALCALDICIO N° 01
DE FECHA 02 DE ENERO DE 2007**

UBT ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
17		Servicios Generales	152,983
	001	Comunicaciones	2,867
	002	Publicidad y Difusión	15,000
	003	Servicios de impresión	5,650
	004	Gastos de Representación	4,200
	007	Gastos de Actividades Municipales	83,578
	009	Gastos Menores	7,800
	010	Arriendo de Inmuebles	700
	011	Otros Arriendos	7,178
	012	Pasajes y Fletes	3,500
	017	Otros Servicios Generales	22,000
	018	Imprevistos	500
	019	Gastos Electorales	10
19		Gasto en Computación	33,544
	003	Otros Servicios Computacionales	12,600
	004	Materiales de Uso o Consumo Corriente	14,000
	005	Mantenimiento y Reparaciones	6,944
20		Servicio a la Comunidad	596,205
	001	Consumo de Alumbrado Público	165,000
	002	Consumo de Agua	11,000
	003	Convenio por Servicio de Aseo	171,044
	008	Otros Servicios Comunitarios	227,661
	010	Otros Compromisos Pendientes	21,500
21		Capacitación y Perfeccionamiento Ley N°18575	8,910
	001	Cursos Contratados con Terceros	4,200
	003	Pago a Profesores y Monitores	1,500
	004	Atención a Participantes	210
	005	Otros Gastos Inherentes a la Capacitación	3,000
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	455,564
31		Transferencias al Sector Privado	226,926
	001	Devoluciones	420
	002	Fondos de Emergencia	10
	006	Salas de Cunas y/o Jardines Infantiles	1,050
	008	Programas Sociales	9,450
	009	Programas Culturales	16,271
	010	Asistencia Social	63,000
	011	Cumplimiento Art.76 Bis ley N° 18,695- Asig. Concejales	28,000
	012	Cump. Art.76 Bis ley N° 18,695- Seguro Ley N° 16,744	370
	014	Organizaciones Comunitarias	48,190
	015	Registro Multa al Tránsito no Pagadas	315
	019	Otras	59,850

**HOJA CINCO DEL DECRETO ALCALDICIO N° 01
DE FECHA 02 DE ENERO DE 2007**

SUBT ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	228,638
	002	Salud-Servicios Incorporado a su Gestión	110,250
	007	A otros Organismos Públicos	11,531
	008	Al Fondo Común Municipal	100,000
	009	Asociación Chilena de Municipalidades	1,397
	010	A Municipio Beneficiarios de Multas del Tránsito	525
	011	A Municipio Beneficiarios de Multas en General Impuestas por Otro Juzgado de Policía Local del Tránsito	315
	019	Otras	4,620
31		INVERSION REAL	253,518
50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	36,290
	001	Mobiliarios y Otros	1,000
	002	Operaciones de Leasing	35,290
51		Vehículos	22,000
52		Terrenos y Edificios	70,000
53		Estudios para Inversión	9,000
	001	Estudios de pre-inversión año 2008	3,500
	002	Estudio Pavimentación participativa Villa La Merced y otros	2,000
	003	Centro demostrativo de validación de tecnologías agropecuarias	3,500
56		Inversión en Informática	4,000
	001	Adquisición de Equipos Computacionales	3,000
	003	Adquisición de Sistemas Computacionales	500
	004	Programas Computacionales	500
68		Inversión Regional	112,228
	001	Red Vial	10,000
	002	Complejo Deportivo Monte Aguila	10,000
	003	Proyecto con Aporte de la Comunidad	4,228
	004	Mejoramiento canales de la comuna	5,000
	005	I Etapa construcción centro de ventas productos locales	20,000
	006	I Etapa Const. Gimnasio Escuela Alto Cabrero	20,000
	007	Const. Multicanchas en la comuna	11,500
	008	Const. Sedes Sociales en la comuna	15,000
	009	Const. Refugios peatonales en la comuna	4,000
	010	Cierre de recintos municipales	4,000
	011	Instalación bomba de combustible vehículos municipales	8,500
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	60,900
98		Operaciones Años Anteriores	60,900
	001	De Gastos en Personal	1,400
	002	De Bienes y Servicios de Consumo	40,000
	004	De transferencias	19,000
	005	De inversiones	500

HOJA SEIS DEL DECRETO ALCALDICIO N° 01
DE FECHA 02 DE ENERO DE 2007

SUBT ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	9,000
99		Otros Compromisos Pendientes	9,000
	001	De Gastos en Personal	5,000
	002	De Bienes y Servicios de Consumo	4,000
		TOTAL GASTOS	2,293,346

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
ANA ALBARRAN MARTINEZ
Secretaria Municipal (S)



[Signature]
ALCALDE SAN SABAG CASTILLO
Alcalde

HSC/AAM/GMM/VTC/vtc

Distribución:

- 1) Contraloría Región del BioBío (2)
- 2) Gobierno Regional (2)
- 3) Dirección de Administración y Finanzas (3)
- 4) Secretaría Comunal de Planificación
- 5) Dirección de Control
- 6) Dirección de Desarrollo Comunitario
- 7) Dirección de Obras Municipales
- 8) Tesorería Municipal
- 9) Juzgado de Policía Local
- 0) Departamento de Salud Municipal
- 1) Honorable Concejo Municipal (7)
- 2) Secretaría Municipal
- 3) Archivo Oficina de Partes